INFORME DE GESTIÓN # 3
CONTRATO NO. CD-08-2025-1465
UN TERCER INFORME AL 30 DE ABRIL DEL 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: MARIA FERNANDA
APELLIDOS: GIRALDO ROJAS
EPS: SURA
FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Asesorar desde su perfil profesional, en la formulación y seguimiento de los indicadores dispuestos en el plan de acción de cada una de la vigencias donde se estipulan las metas del plan de desarrollo vigente de la entidad territorial correspondiente al programa de Primera infancia.	Realicé la formulación de la matriz de riesgos para la vigencia 2025, dispuesta como insumo para el proceso de contratación de los operadores que ejecutaran los proyectos de atención complementaria. En dicha matriz se estipulo todo tipo de riesgo que afectara la debida ejecución de actividades proyectadas. Convoqué y lideré la mesa de trabajo de concertación de criterios de vinculación de usuarios al proyecto aprobado por Fundación Éxito, que tiene como finalidad promover acciones para disminuir la desnutrición infantil en el territorio.
Realizar el debido acompañamiento en su área de planeación sobre los cumplimientos de los parámetros contractuales establecidos en los convenios interadministrativos y/o alianzas interinstitucionales pactadas en la vigencia.	Realicé el ejercicio de formulación de matrices de plan de trabajo entre las EAS derivadas y el Distrito de Barranquilla, entorno al cumplimiento de las obligaciones contractuales en común con lo descrito en el convenio 290 con el ICBF. Realicé reunión con gestión administrativa con la intención de recibir asesoría sobre reportes de acciones en el marco de lo contractual sobre el convenio a futuro con Fundación Éxito.
Coordinar y administrar el proceso de inventario correspondiente a los elementos de dotación asignados a las unidades de servicio dispuestas para la atención integral a la primera infancia.	Participé en mesa de trabajo con la supervisora del convenio 290 por parte de ICBF regional Atlántico, con la finalidad de revisar los elementos faltantes que no fueron otorgados a las EAS y se encontraban en existencia en el

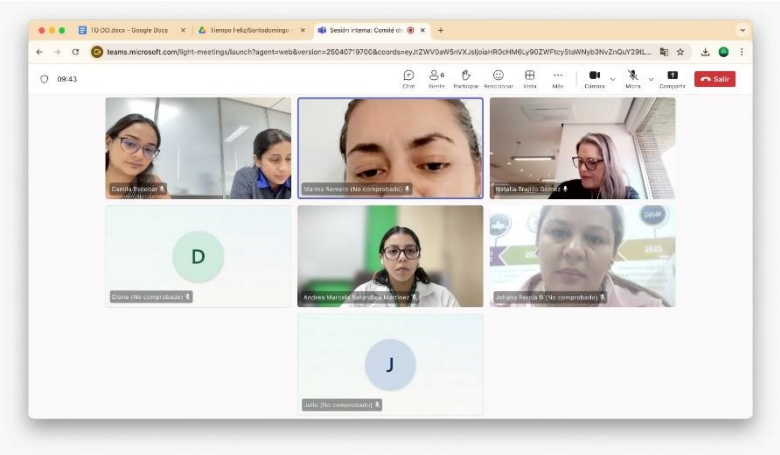
	centro de acopio Sabanagrande. Realice la visita al centro de acopio Sabanagrande en compañía de la delegada por ICBF, para revisión de existencia y estado de los elementos que se encontraba vigentes en el lugar.
Brindar asesoría a funcionarios, comunidades y público en general, en lo referente al programa de primera infancia en los diferentes escenarios donde se brinde la oferta institucional.	Lideré reunión de gestión intersectorial con las áreas del programa de primera infancia, con el fin, de generar plan de trabajo frente a la meta de cumplimiento de las metas trazadas en el PDD 2023 - 2027. Apoyé el proceso de focalización en los barrios de Olaya y San Felipe, que apunta a la analizar la viabilidad de apertura de un CDI en los barrios descritos.
Reportar al supervisor asignado, las novedades relacionadas a hurtos, bajas y/o casos fortuitos de los elementos de dotación de las unidades de servicio del programa de primera infancia.	Se reporto al Supervisor del Distrito e ICBF las novedades presentadas durante la ejecución de las jornadas de entrega de elementos de dotación sobre la pérdida o daños evidenciados. Así mismo, se requirió la activación de la póliza.
Emitir informes y/o reportes relacionados a la ejecución de las actividades dispuesta en los planes de trabajo, al suministro de dotación, seguimiento contractual de manera periódica y cuando le sean solicitados por los diferentes entidades y dependencias del Distrito.	Estructuré plan de trabajo, de acuerdo con lo entregado por las áreas del programa las obligaciones, entregables y periodicidad que le corresponde a las EAS derivadas.
Atender desde el área de planeación del programa en representación del mismos los compromisos, reuniones y/o eventos que sean designados desde la coordinación del programa de Primera infancia.	Participé en la reunión con Fundación Santo domingo y Fundación tiempo feliz, en el que se estructuro el plan de trabajo para la presente vigencia. Lo anterior, para continuar efectuando actividades entorno al comité de primera infancia distrital.
Brindar asesoría en la formulación y/o ejecución de actividades dispuestas en el plan de trabajo, para la implementación de la política publica distrital a la primera infancia en relación al acuerdo 0019 de 2018	Brindé a la mesa de la existencia para efectos de formulación de plan de acción por seguimiento a la política publica distrital de primera infancia. Participe en reunión convocada por la oficina de gestiona administrativa para formulación de plan de mejoramiento para el MPG.

Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Realicé mesa de trabajo con el equipo de planeación de primera infancia, estipulando los entregables, periodicidad y alcance a las actividades a ejecutar sobre la presente vigencia 2025.



MARIA FERNANDA GIRALDO
CC 1.140.844.686

ANEXO DE EVIDENCIAS









ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: ABRIL 8 - 2025	**Hora:** 8 - 10:30 AM		**Intensidad horaria:** 2,5 H
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			**Tema:** Plan de mejoramiento a la Gestión - Sistema Gestión de la calidad MIPG - actividades y seguim
Objetivo: Socializar avances de las actividades propuestas en el programa de primera infancia.			**Facilitador:** Jovanca Martínez Zambrano

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Ana Milena Gomez	22519907	Gestion Social	Profesional Universitario	Agomez@barranquilla.gov.co	
2	Stephanie Jimenez V.	1140841562	Gestion Social	Contratista	Jimenezvillalba@gmail.com	
3	Erika Patricia Wilsch	22564446	Gestión Social	Contratista	ewilsch@hotmail.com	
4	Maria Fernanda Gonzalez	1140844656	Gestion Social	Contratista	mgonzalez@barranquilla.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

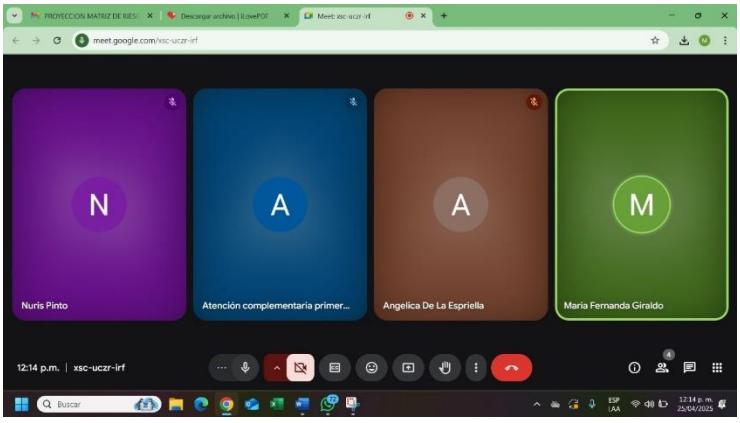
Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

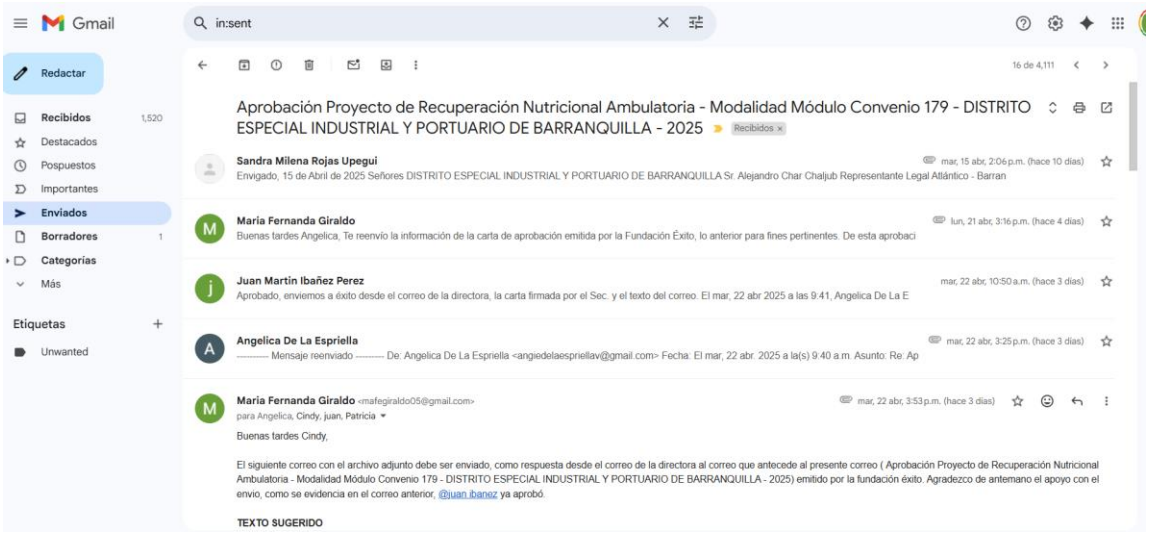


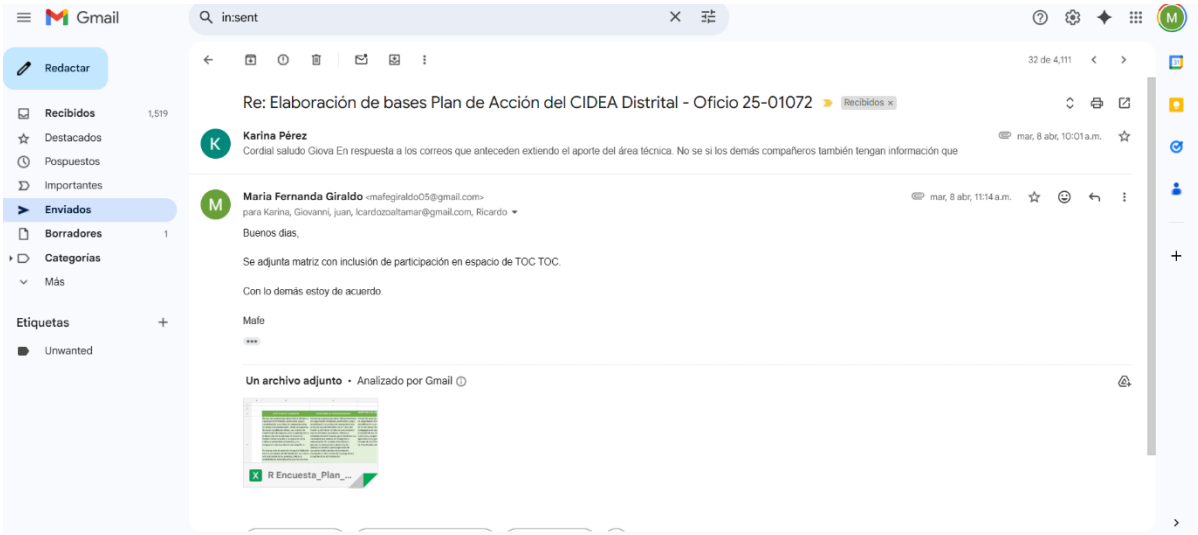





meet.google.com/xsc-uczr-irf
N
A
A
M
Nuris Pinto
Atención complementaria primer...
Angelica De La Espriella
María Fernanda Giraldo
12:14 p.m. | xsc-uczr-irf

v


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1,520
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 1
Categorías
Más
Etiquetas
Unwanted
16 de 4,111
Aprobación Proyecto de Recuperación Nutricional Ambulatoria - Modalidad Módulo Convenio 179 - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - 2025
Recibidos ×
Sandra Milena Rojas Upegui
mar, 15 abr, 2:06 p.m. (hace 10 días)
Envigado, 15 de Abril de 2025 Señores DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Sr. Alejandro Char Chaljub Representante Legal Atlántico - Barran
Maria Fernanda Giraldo
lun, 21 abr, 3:16 p.m. (hace 4 días)
Buenas tardes Angelica, Te reenvío la información de la carta de aprobación emitida por la Fundación Éxito, lo anterior para fines pertinentes. De esta aprobaci
Juan Martin Ibañez Perez
mar, 22 abr, 10:50 a.m. (hace 3 días)
Aprobado, enviemos a éxito desde el correo de la directora, la carta firmada por el Sec. y el texto del correo. El mar, 22 abr 2025 a las 9:41, Angelica De La E
Angelica De La Espriella
mar, 22 abr, 3:25 p.m. (hace 3 días)
---------- Mensaje reenviado ---------- De: Angelica De La Espriella <angiedelaespriellav@gmail.com> Fecha: El mar, 22 abr. 2025 a la(s) 9:40 a.m. Asunto: Re: Ap
Maria Fernanda Giraldo <mafegiraldo05@gmail.com>
mar, 22 abr, 3:53 p.m. (hace 3 días)
para Angelica, Cindy, juan, Patricia
Buenas tardes Cindy,
El siguiente correo con el archivo adjunto debe ser enviado, como respuesta desde el correo de la directora al correo que antecede al presente correo (Aprobación Proyecto de Recuperación Nutricional Ambulatoria - Modalidad Módulo Convenio 179 - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - 2025) emitido por la fundación éxito. Agradezco de antemano el apoyo con el envio, como se evidencia en el correo anterior, @juan ibanez ya aprobó.
TEXTO SUGERIDO


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1,519
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 1
Categorías
Más
Etiquetas
Unwanted
32 de 4,111
Re: Elaboración de bases Plan de Acción del CIDEA Distrital - Oficio 25-01072
Recibidos ×
Karina Pérez
mar, 8 abr, 10:01 a.m.
Cordial saludo Giova En respuesta a los correos que anteceden extiendo el aporte del área técnica. No se si los demás compañeros también tengan información que
Maria Fernanda Giraldo <mafegiraldo05@gmail.com>
mar, 8 abr, 11:14 a.m.
para Karina, Giovanni, juan, lcardozoaltamar@gmail.com, Ricardo
Buenos dias,
Se adjunta matriz con inclusión de participación en espacio de TOC TOC.
Con lo demás estoy de acuerdo.
Mafe
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
R Encuesta_Plan_...


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1,519
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 1
Categorías
Más
Etiquetas
Unwanted
26 de 4,111
ELEMENTOS FALTANTES - PUNTO SABANGRANDE
Maria Fernanda Giraldo <mafegiraldo05@gmail.com>
jue, 10 abr, 4:47 p.m.
para juan
Buenas tardes Juan,
De acuerdo a lo conversado hace unos dias, me permito relacionar el correo a remitir a la supervisión de ICBF. Si bien la dra Diana es el reemplazo considero copiar a tatiana sobre los correos en cola sobre el referente. Hice el ejercicio de cuantificación con valores de adquisición y es lo reflejado en el archivo adjunto. A la espera de tu revisión y VoBo para envío y copia a la Dra. Patricia, Janeth, almacenista y por supuesto tu..
TEXTO SUGERIDO
Buenas tardes Estimada Dra. Diana,
Por medio del presente y en cumplimiento a lo pactado en el pasado comité técnico operativo celebrado el 17 de marzo 2025, en referencia de generar reporte sobre el ejercicio de entrega de elementos de dotación a las unidades de servicio suscritas en el presente convenio 290 en calidad de donación por parte de ICBF al Distrito de Barranquilla.
Cabe anotar, que se llevó a cabo las entregas según cronograma dispuesto durante los días 19,20,21 y 24 de marzo 2025, realizando el ejercicio de despacho simultáneamente en los centros de acopio Santa rosa de lima y Sabanagrande del ICBF. Tal y como es de conocimiento de la Dra. Tatiana, durante las jornadas de inspección previas se evidencio condiciones de almacenamiento que afectarian la vida útil y/o que se presentaran pérdidas de los elementos al momento de entregas dado las condiciones de no rotulación u orden por UDS custodiada. Cabe anotar, siendo esta última situación presentada en el punto de Sabanagrande.
Así mismo, teniendo en cuenta el ejercicio realizado el pasado lunes 31 de marzo, en las oficinas de la regional de revisión de actas y la visita en sitio en Sabanagrande el pasado 04 de abril 2025 para constatar lo vigente y generar cruce que fue acompañada por Sugey Hernandez, se relaciona a continuación archivo con la relación de los elementos de dotación que no fueron entregados a las UDS durante estas jornadas y que estaban en constancia de existencia de ingreso a almacén el pasado mes de diciembre 2024:
Pestaña "Elementos pequeños": Relación por UDS, descripción de elementos, cantidad y valor de cada elemento; Las novedades por pérdida o afectación asciende a un valor total de $ 6.701.911,77
Pestaña "Elementos grandes": Relación por UDS, descripción de elementos, cantidad y valor de cada elemento; Las novedades por pérdida o afectación asciende a un valor total de $ 10.030.893,260
Pestaña "Existentes en Sabanagrande": Es el listado resultante de los elementos verificados el pasado 04 de abril en el punto, los cuales no fueron entregados en su momento dado que no se evidenciaron su trazabilidad en el almacenaje y no se pudo determinar a que UDS correspondía.
Estos elementos de dotación no fueron entregados por ICBF durante la jornada en mención porque no se evidenciaron en el lugar, para colocarlos a disposición de la prestación del servicio durante esta vigencia. Agradecemos de antemano otorgarnos respuesta de los pasos a seguir para la reclamación de estos.